

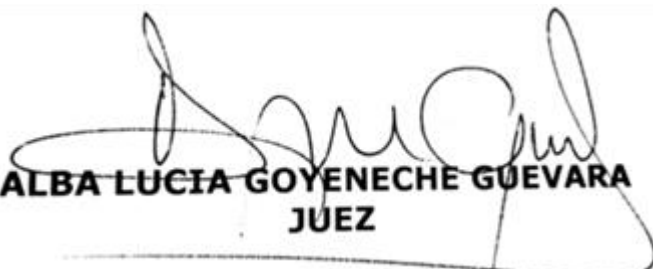


PROCESO	Ejecutivo
RADICACIÓN	110014003034-201900681-01

Frente a la manifestación contenida en escrito que antecede (archivo 006 Cdo 2), estese la memorialista a lo resuelto en auto del pasado siete (7) de octubre del año en curso (archivo 005 Cdo 2).

Por secretaría y previas las constancias del caso, devuélvase el expediente al juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
HOY <u>21/10/2022</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 181</u>
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretario